



Sagrada Tradición

La Divina Revelación sabemos se nos comunica por la Sagrada Escritura y la Sagrada Tradición, ambas beben de ella como de una fuente, por ello para conocer a Dios que se nos revela es preciso detenernos por un momento a considerar a qué nos referimos cuando hablamos de ambas realidades.

El Concilio Vaticano II nos recuerda:

“...la Sagrada Escritura es la palabra de Dios en cuanto se consigna por escrito bajo la inspiración del Espíritu Santo, y la Sagrada Tradición transmite íntegramente a los sucesores de los Apóstoles la palabra de Dios, a ellos confiada por Cristo Señor y por el Espíritu Santo para que, con la luz del Espíritu de la verdad la guarden fielmente, la expongan y la difundan con su predicación; de donde se sigue que la Iglesia no deriva solamente de la Sagrada Escritura su certeza acerca de todas las verdades reveladas. Por eso se han de recibir y venerar ambas con un mismo espíritu de piedad.” (Dei Verbum 9)

La palabra Tradición viene del latín “tradere” que significa entregar o transmitir, es el depósito de la fe lo que se nos transmite de diferentes maneras a los largo de la historia de la Iglesia.

“La Tradición se llama así porque surgió del testimonio de los Apóstoles y de la comunidad de los discípulos en el tiempo de los orígenes, fue recogida por inspiración del Espíritu Santo en los escritos del Nuevo Testamento y en la vida sacramental, en la vida de la fe, y a ella —a esta Tradición, que es toda la realidad siempre actual del don de Jesús— la Iglesia hace referencia continuamente como a su fundamento y a su norma a través de la sucesión ininterrumpida del ministerio apostólico.” (Benedicto XVI, 26 de abril de 2006)

Cuando hablamos de la Sagrada Tradición estamos hablando de la predicación apostólica que está contenida de modo especial en los libros de la Biblia, aunque no solo en ellos existen otros testigos de lo que se ha constituido como la regla de la fe, por ej. Los santos padres, las oraciones de la Liturgia, los testimonios de los santos particularmente de los Doctores de la Iglesia, los pronunciamientos de los Concilios Ecuménicos, etc.

“...lo que enseñaron los Apóstoles encierra todo lo necesario para que el Pueblo de Dios viva santamente y aumente su fe, y de esta forma la Iglesia, en su doctrina, en su vida y en su culto perpetúa y transmite a todas las generaciones todo lo que ella es, todo lo que cree.” (Dei Verbum n.8)

Esta Sagrada Tradición se va desarrollando puesto que la comprensión de los misterios de la fe crece, no es que la Iglesia invente cosas nuevas en materia de doctrina, sino que profundiza su comprensión de la misma, la Tradición por eso mismo se dice viva, no indica sólo el contenido sino la acción misma de transmitir.

“...ya por la contemplación y el estudio de los creyentes, que las meditan en su corazón y, ya por la percepción íntima que experimentan de las cosas espirituales, ya por el anuncio de aquellos que con la sucesión del episcopado recibieron el carisma cierto de la verdad. Es decir, la Iglesia, en el decurso de los siglos, tiende constantemente a la plenitud de la verdad divina, hasta que en ella se cumplan las palabras de Dios” (Dei verbum n.8)

El Papa Benedicto XVI describía la tradición como la historia del Espíritu que actúa en la historia de la Iglesia:

“El concilio Vaticano II comenta: "Lo que los Apóstoles transmitieron comprende todo lo necesario para una vida santa y para una fe creciente del pueblo de Dios; así la Iglesia con su enseñanza, su vida y su culto, conserva y transmite a todas las edades lo que es y lo que cree" (*Dei Verbum*, 8). La Iglesia transmite todo lo que es y lo que cree; lo transmite con el culto, con la vida y con la enseñanza. Así pues, la Tradición es el Evangelio vivo, anunciado por los Apóstoles en su integridad, según la plenitud de su experiencia única e irrepetible: por obra de ellos la fe se comunica a los demás, hasta nosotros, hasta el fin del mundo. Por consiguiente, la Tradición es la historia del Espíritu que actúa en la historia de la Iglesia a través de la mediación de los Apóstoles y de sus sucesores, en fiel continuidad con la experiencia de los orígenes.” (3 de mayo de 2006)

Hemos siempre de distinguir entre la Tradición con “T” mayúscula de las tradiciones con “t” minúscula, por Tradición entendemos la enseñanza de los apóstoles sobre lo que Jesús les enseñó así como lo que aprendieron por obra del Espíritu Santo, recordeme que históricamente los primeros cristianos no tenían aún el Nuevo Testamento; cuando hablamos de tradiciones, entendemos diferentes formas teológicas, disciplinares, litúrgicas o devocionales con las que la gran Tradición se expresa en diferentes lugares y épocas. Nos dice que el catecismo que “Sólo a la luz de la gran Tradición aquéllas pueden ser mantenidas, modificadas o también abandonadas bajo la guía del Magisterio de la Iglesia.” (Catecismo de la Iglesia Católica n.83) y san Vicente de Lerins “En la Iglesia Católica debemos preocuparnos sobre todo de mantener aquello que fue creído en todo lugar, siempre y por todos (quod ubique, quod semper, quod omnibus creditum est)” Commonitorium 2, 5-6

En este sentido en materia de la Sagrada Tradición precisemos cuales son los monumentos donde encontramos el testimonio de lo que se nos transmite por medio de ella:

1) Liturgia

- “Sacramentario Leoniano o Veronese” que data de tiempos del Papa León Magno (siglo V), la oración que se usa mientras se mezcla la gota de agua con el vino para consagrar data de aquel libro y hace alusión a como Cristo, verdadero Dios, asume nuestra naturaleza humana.
- “Sacramentario Gregoriano” que recoge oraciones que usaban en la Misa ya en tiempos del Papa Gregorio Magno (siglo VI) En él se recogen los elementos de lo que llamamos hoy Plegaria I de la Santa Misa o Canon Romano.
- “Sacramentario Gelasiano” que utilice san Bonifacio en el siglo VIII, se atribuye su elaboración al período del Papa Gelasio I

Veamos las oraciones del Misal Romano para este tercer domingo de Pascua que se avecina:

Colecta (compuesta con textos del Veronense, Gelasiano y Sacramentario de Bérgamo): «Que tu pueblo, Señor, exulte siempre al verse renovado y rejuvenecido en el espíritu; y que la alegría de haber recobrado la adopción filial afiance su esperanza de resurrección gloriosamente».

Reúne el concepto de Iglesia como Pueblo de Dios; la obra del Espíritu en la regeneración bautismal puesto que el Pueblo es “renovado”, hecho nuevo, y “rejuvenecido”, recobra la plenitud de su salud, fuerza y vigor; la filiación divina puesto que habla de la “adopción filial” que se realiza en la unión a Jesucristo resucitado cuya resurrección habra de participar al final de los tiempos como profesamos en el Credo “creo en la resurrección de los muertos”.

2) Santos Padres

“Padres de la Iglesia se llaman con toda razón aquellos santos que, con la fuerza de la fe, con la profundidad y riqueza de sus enseñanzas, la engendraron y formaron en el transcurso de los primeros siglos.

Son de verdad "Padres" de la Iglesia, porque la Iglesia, a través del Evangelio, recibió de ellos la vida. Y son también sus constructores, ya que por ellos —sobre el único fundamento puesto por los Apóstoles, es decir, sobre Cristo—[3] fue edificada la Iglesia de Dios en sus estructuras primordiales.” (San Juan Pablo II, Carta apostólica *Patres Ecclesiae*)

Son aquellos antiguos obispos y presbíteros que comentaron la Sagrada Escritura o explicaron la fe de la Iglesia y que, por su santidad de vida, antigüedad (antes del año 750), ortodoxia y reconocimiento de la Iglesia han pasado a ser testigos privilegiados de la Tradición. Su peso es tal que el Concilio de Trento ha afirmado que “a nadie le es lícito interpretar la Escritura contra el consenso unánime de los Padres” (Dz 786)

Usualmente distinguimos entre Padres de la Iglesia y Escritores sagrados, los segundos se distinguen de los primeros en cuanto que no cumplen con alguna de las categorías pero que dijimos anteriormente pero que sus Escritos también son considerados de gran autoridad, por ej. Orígenes.

Se suele hablar de Padres occidentales, si escribieron en latín, el más Famoso entre ellos es san Agustín, pero también tenemos a san Ambrosio, san Jerónimo, san León Magno, San Gregorio Magno, etc. Y Padres orientales. A los que escribieron en griego, aunque también hay algunos escritos en sirio, copto, armenio, etc. entre ellos están san Atanasio, san Basilio de Cesarea, san Gregorio de Nisa, san Gregorio de Nacianzo, san Juan Crisóstomo, san Cirilo de Alejandría etc.

También se suele hablar de una subdivisión entre padres apostólicos, aquellos que tuvieron contacto inmediato con los apóstoles por lo que se colocan entre siglo I y II ejemplo de ellos son san Clemente de Roma, san Ignacio de Antioquía, san Policarpo u escritos que datan de esa época como la Didaché; y padres apostólicos que son los que surgieron posterior a ellos. Como san Hipólito de Roma, san Irene de Lyon o san Justino mártir.

Un ejemplo de cómo los Padres y la Liturgia se conjugan para dar testimonio de la Sagrada Tradición lo tenemos en un escrito de san Justino que en su Primera apología escrita entre el año 150-155 y dirigida al emperador Antonio Pío y el senado romano, nos habla de cómo celebraban la Eucaristía:

“Por nuestra parte, nosotros, después de haber conducido al baño al que ha abrazado la fe y se ha adherido a nuestra (doctrina), le llevamos a los que se llaman hermanos, allí donde están reunidos; elevamos fervorosamente oraciones en común por nosotros mismos, por el que acaba de ser iluminado y por todos los otros esparcidos por todo el mundo, suplicando se nos conceda, ya que hemos conocido la verdad, ser hallados por nuestras obras, personas de buena conducta y observantes de los mandamientos, para así alcanzar la salvación eterna. 2. Terminadas las oraciones, nos saludamos mutuamente con un beso. 3. Luego, al que preside (cf. 1 Tm 5,17) la asamblea de los hermanos, se le ofrece pan y un vaso de agua y vino templado, y tomándolos él tributa alabanzas y gloria al Padre del universo por el nombre de su Hijo y por del Espíritu Santo, y pronuncia una larga acción de gracias, por habernos concedido esos dones que de Él nos vienen. Cuando ha terminado las oraciones y la acción de gracias, todo el pueblo presente aclama diciendo: "Amén" (cf. 1 Co 14,16). 4. "Amén", en hebreo, quiere decir "así sea". 5. Una vez que el presidente ha terminado la acción de gracias y todo el pueblo ha manifestado su acuerdo, los que entre nosotros se llaman "diáconos", dan a cada uno de los asistentes parte del pan y del vino mezclado con agua sobre los que se dijo la acción de gracias, y lo llevan a los ausentes.

66. 1. Este alimento se llama entre nosotros "Eucaristía", de la que a nadie es lícito participar, sino al que cree ser verdaderas nuestras enseñanzas y ha recibido el baño para la remisión de los pecados y la regeneración, y vive conforme a los preceptos que Cristo nos enseñó. 2. Porque no tomamos estas cosas como pan común ni bebida ordinaria, sino que, a la manera que Jesucristo, nuestro

Salvador, hecho carne (cf. Jn 1,14) por virtud del Verbo de Dios, tuvo carne y sangre por nuestra salvación; así también el alimento "eucaristía" por una oración que viene de Él -alimento con el que son alimentados nuestra sangre y nuestra carne mediante una transformación-, es precisamente, conforme a lo que hemos aprendido, la carne y la sangre de Jesús hecho carne. 3. Es así que los Apóstoles en las "Memorias", por ellos escritos, que se llaman "Evangelios", nos transmitieron que así le fue a ellos mandado obrar, cuando Jesús, tomando el pan y dando gracias, dijo: "Hagan esto en memoria mía, éste es mi cuerpo" (Lc 22,19). E igualmente, tomando el cáliz y dando gracias, dijo: "Esta es mi sangre" (c. Mt 26,27-28), y que sólo a ellos se las dio" (Apología n. 65-66)

3) El Testimonio de los santos (Doctores)

La vida y obra de los santos nos reflejan la obra de Dios en la vida de los hombres concretos, sus virtudes son un libro donde podemos leer la acción del Espíritu Santo pero de un modo particular tenemos a los Doctores de la Iglesia, los cuales son santos que por la eminencia de su doctrina ha pasado a ser verdaderos maestros en la fe, entre ellos tenemos santo Tomás de Aquino, Santa Catalina de Siena, santa Teresa de Jesús, san Francisco de Sales, santa Teresa de Lisieux etc.

De santa Teresa de Jesús por ejemplo se elogia su exposición sobre el camino de santidad cristiana y los grados de oración

"Señor Dios nuestro, que por tu Espíritu
has suscitado a santa Teresa de Jesús,
para mostrar a tu Iglesia el camino de la perfección,
concédenos vivir de su doctrina
y enciende en nosotros el deseo de la verdadera santidad.
Por nuestro Señor Jesucristo." (Colecta de la Fiesta)

4) Los Concilios Ecuménicos:

Tenemos también los Concilios Ecuménicos, un Concilio es una Asamblea de todos los obispos convocada por el Papa o reconocida por él. Los primeros concilios tienen un significado particular en la vida de la Iglesia porque se definieron cuestiones Trinitaria y Cristológicas, por ejemplo:

Nicea I (325): definió la consustancialidad del Hijo y el Padre; Constantinopla I (385): definió la divinidad del Espíritu Santo; Calcedonia (451): definió la doctrina de las dos naturalezas en la única persona de Cristo; Nicea II: definió la ortodoxia del culto a las imágenes.

Ha habido 21 concilios Ecuménicos: Nicea I (325); Constantinopla I (381); Éfeso (431) defendió la unidad personal de Cristo y declara a María Madre de Dios; Calcedonia (451) que defiende las dos naturalezas de Cristo; Constantinopla II (553), Constantinopla II (680-681), defendió las dos voluntades de Cristo; Nicea II (787) reguló la veneración de las imágenes sagradas; Constantinopla IV (869); Letrán I (1123); Letrán II (1139); Letrán III (1179); Letrán IV (1215) expone el dogma de la Transustanciación y condena la doctrina de Joaquín de Fiore; Lyon I (1245); Lyon II (1274) se establecieron reglas para la elección de los papas y se volvió a la comunión temporal con la Iglesia griega; Vienne (1311-1313) condena los errores de Templarios y los Fraticelli; Constanza (1414-1418); Florencia (1431-1439); Letrán V (1512-1517); Concilio de Trento (1545-1563) que tuvo por objetivo aclarar la doctrina, condenar los errores de los así llamado reformadores protestantes, y reformar la disciplina eclesiástica por ejemplo fruto de este concilio es el surgimiento de los seminarios; Vaticano I (1869-1870) definió la infalibilidad Papal; Vaticano II (1962-1965) su finalidad fue el “aggiornamento” (puesta al día) por lo que buscó ser un concilio de carácter pastoral.

Aunque los concilios también entran dentro del oficio de enseñanza de la Iglesia y por tanto son Magisterio, los presentamos aquí porque ellos dan testimonio vivo de como la fe a lo largo de la historia se va profundizando.

Tener presente siempre que la Sagrada Tradición es uno de los canales a través de los cuales se nos comunica la revelación divina nos ayuda a recordar que el Espíritu Santo está siempre activo en la vida de la Iglesia, le va haciendo profundizar en lo que Jesús nos ha enseñado y valorar cada vez más las raíces de nuestra fe, recordemos sólo el árbol que tiene raíces profundas da buen fruto.